

Precio de los anuncios

Ptas.

n lacuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, miércoles 4 Noviembre de 1896. N.º 4.569

## SECCION POLITICA

## ESPAÑA EN FILIPINAS

España debe pensar sériamente en la reforma ó sustitución de los frailes de Filipinas, por otros misioneros, que saquen del Evanjelio más provechosas enseñanzas.

La desamortización, que en la Península no dió los resultados económicos que se esperaban, podría tal vez, en el Archipiélago, servir de notable desahogo para el Tesoro.

La Compañía arrendataria del tabaco, ú otra cualquiera, que conociendo lo que valen tan cuantiosos intereses, quisiera beneficiarlos, podría realizar una obra de gran provecho para aquel país, aliviando con sus tributos el presupuesto.

¿A quién podría extrañar que se intentara en Filipinas lo que hace medio siglo realizamos aquí?

La razón política, que abona la reforma de Mendizabal, fué quitar recursos á la causa del pretendiente, creando además una nueva clase de propietarios, interesados en el triunfo de la causa liberal. ¿Por ventura la última guerra carlista no se ha alimentado de los recursos, venidos de Filipinas en respetable cantidad? Nosotros hemos conocido á un sacerdote que no es fraile precisamente, que en una ocasión repartiendo fotografías de D. Cárlos, sacó de las islas Visayas treinta mil pesos que fueron á parar al real del pretendiente. Sabemos que las procuraciones de todas las órdenes han sido en cierto modo sucursales de D. Cárlos. No ignoramos que á última hora, viendo la causa perdida, los dominicos dejaron á D. Cárlos para auxiliar á la restauración, pero aquella conversión fué impuesta por la suprema ley de la necesidad, por el instinto de la conservación y pensando tal vez que Moyano y Novaliches imprimirían otro carácter á la situación creada por Cánovas. Los frailes son carlistas casi sin excepción, lo cual nada tiene de particular; lo extraño, lo anómalo, es que siéndolo cobren del presupuesto tantos millones de duros.

Con los frailes España liquida con déficit, una colonia que por sí sola bastaría al sostén de una nación. Los frailes no lo poseen todo, es verdad, pero constituyen una vasta red en todo el Archipiélago, que aprisiona en sus mallas, que entorpece, que mata toda iniciativa, así venga de España como de los naturales; es una suerte de resistencia pasiva que agota las salvadoras energías de los demás. Los españoles que han estudiado aquel país, así lo confiesan, y el indio que la padece en su explosión de odio feroz contra los frailes se revuelve. No faltará quien arguya que tomando del enemigo el consejo, debemos conservar los frailes á todo trance, puesto que los insurrectos quieren exterminarlos.

Seamos lógicos y convengamos de una vez, en que rotas las barreras del respeto, la fuerza moral de los frailes, ha caido para no levantarse ya más.

Las órdenes monásticas tienen en cada pueblo su párroco; con frecuencia es el sólo español que reside allí; empeñarse en sostener por las armas ese desequilibrio de fuerzas en el Archipiélago de ocho millones de habitantes, sería un empeño ridículo. El dilema es este: tienen ó no tiene fuerza moral para hacerse respetar de sus feligreses; si no la tienen deben retirarse. Lo grave es eso, que no la tienen, que la han perdido, que no la volverán á tener. Si quisiéramos recordar lo que ha pasado por nuestros ojos, llevaríamos el convencimiento al ánimo de nuestros lectores, pero tan completamente, que sería unánime la opinión; no queremos descender á esos particulares en la ocasión presente para no dar pretexto á que se nos juzgue de ligero; más adelante, cuando cese el rumor de las armas, cuando los rebeldes hayan sido vencidos, que lo serán pronto, y se pueda discutir con relativa calma, haremos historia, exhibiremos una variedad de clisés digna de ser recordada.

Las órdenes religiosas de Filipinas tienen todas en Madrid su representante, un ministro plenipotenciario, que dispone de muchos miles de duros y crédito para muchos más, ese que ellos llaman comisario, es todo un diplomático, que de acuerdo con sus compañeros de las demás órdenes, es el árbitro de los destinos del Archipiélago; una sombra, una pantalla de Consejo de Filipinas, existe, que sólo da fé de su existencia por la nómina que cobra, farsa ridícula que hoy se ha puesto de manifiesto al estallar la insurrección; se ha visto en efecto, el bulle bulle de los frailes, correr de un ministerio para otro, pedir á voz en cuello el relevo de Blanco, propasarse hasta presentar un candidato propio, ofrecerse á interceder con la reina para el nombramiento de tal ó cual general, llevar á periódicos de gran circulación toda una labor de comentarios á los sucesos de allá, y todos esos comentarios en desprestigio del gobernador general; todo eso ha podido verse; lo que nadie sabe es, si el Consejo de Filipinas se ha reunido una sola vez, el consejo oficial, el que cobra tal vez más destinos de los que consiente el presupuesto de Ultramar, con grave riesgo de responsabilidad ministerial para el Sr. Castellano.

B. S.

*(La Publicidad.)*

## Una cuestión europea

### El derecho de intervención

Vemos en «El Serpis», de Alcoy, un artículo de D. Juan Cancio Mena, director de la Escuela de Comercio de Zaragoza, cuyo trabajo, por la palpitante cuestión de actualidad que trata, reproducimos á continuación:

«Deberíamos encontrarnos ya—dice el articulista—en la época de las soluciones y nos encontramos, desgraciadamente, todavía en el período febril de las definiciones políticas y sociales; pero no de las definiciones que se ajustan á las leyes inflexibles de la lógica, de las que expresan los conceptos en términos claros, las que trazan los límites naturales de las cosas para que se vean y aprecien en su propia esfera, sino de las definiciones oscuras, anfibológicas y ocasionadas á equivocaciones trascendentales, sobre todo cuando se han de aplicar á la resolución de los gravísimos problemas políticos, económicos y sociales que están planteados por las circunstancias del momento y que hay que resolverlos inmediatamente si se han de salvar los grandes intereses de la humanidad en el mundo.

Y uno de esos problemas es, indudablemente, el derecho de intervención, derecho que hay que justificarlo plenamente para aplicarlo á las cosas prácticas de la vida internacional, derecho que no es renunciable, derecho que no afecta ni puede afectar exclusivamente á los pueblos vecinos de aquel contra el cual hay que utilizarlo, sino que es de un carácter universal, cosmopolita, dogmático; derecho que en los dias que corremos debe ser el arma de que se sirvan las naciones para poner enérgico é inmediato correctivo á los desmanes, á las iniquidades, á los horrendos crímenes que se están cometiendo en Turquía en presencia del poder soberano, á la vista de Europa y con escándolo del mundo: esas matanzas cruentas que nos recuerdan la época pagana y que son la demostración más elocuente de que el hombre, abandonado á las impetuosas corrientes de sus pasiones, tiende á la destrucción, al aniquilamiento, al exterminio de su especie, y para encauzarlo por la senda del bien es preciso pedir luz al cielo, fuerzas á la gracia y energía á la voluntad.

No, no puede tolerarse la existencia de un pueblo que no ofrece garantías al derecho material, mejor dicho, que ultraja el derecho material, que hiere, que mata, que derrama torrentes de sangre humana, tal como la hecatombe de las calles de Constantinopla, el asesinato de miles y miles de cristianos cometido por los musulmanes, cuadro pavoroso que no puede contemplarse sin que la indignación ahogue el llanto, sin que el deseo ardientísimo de vindicar la ofensa inferida á humanidad dé tregua á ese fatal impulso del alma que, sedienta de justicia, quiere aplicarla sin tregua ni paréntesis.

No, no puede discutirse el derecho de intervención cuando la intervención se impone como remedio único á la catástrofe, mejor dicho, como vindicación necesaria al agravio y media indispensable para evitar que se repita en un próximo porvenir.

Cierto, muy cierto que los límites de las naciones encierran en su órbita natural el ejercicio de la soberanía; cierto, muy cierto que los pue-

blos tienen su autonomía, como las familias tienen la inviolabilidad del hogar; pero ese derecho legítimo á la independencia de las diversas esferas en que se desenvuelve la humanidad no es un derecho absoluto, sino relativo; no es un derecho para disponer arbitrariamente de la suerte de propios y extraños, ni es una autocracia abominable del príncipe ni de las muchedumbres, sino la facultad de regirse racionalmente, de adoptar las formas de gobierno más en armonía con su historia, con sus tradiciones y con sus intereses; nunca la de atentar contra la libertad, ni contra la hacienda, ni contra la vida del hombre, porque esos derechos no están vinculados en ningún poder político, esos derechos son inherentes á personalidad humana, y allá donde está la humanidad, allí debe estar la defensa de sus fueros más imprescindibles, allí debe estar el arma que ha de esgrimirse contra los que alevosamente destruyen preciosas existencias, sin que el soberano sea capaz de contener la mano de los asesinos ni de reprimir enérgicamente un crimen tan nefando.

No deberíamos ocuparnos en definir el derecho de intervención para justificarlo, sino que debería comprenderse universalmente la necesidad de aplicarse sin miramientos ni contemplaciones á impedir cosas tan execrables como la matanza espantosa de los cristianos por los desalmados musulmanes. Así como los fueros del hogar tienen sus límites; así como, por fortuna, no estamos ya en aquel período histórico en que los asesinatos cometidos en determinados territorios quedaban impunes por privilegios locales; así como la inviolabilidad del domicilio no se quebranta por invadirlo violentamente para salvar vidas y haciendas, así también cuando hay pueblos bárbaros que atropellan todos los intereses y que profanan torpemente la integridad de los derechos naturales, no se vulnera la independencia nacional ni se atenta contra la integridad del territorio, invadiéndolo, no para combatir la forma de gobierno que se encuentra establecida ni para destronar al imperante, sino para restablecer el orden natural que afecta á toda la humanidad, para garantizar los intereses sociales, que no sólo se comprometen en el pueblo que los atropella, sino que se comprometen en todas las naciones; y para imponerse, en último término, al poder público que no sabe cumplir su misión augusta; para imponerse, en fin, por modo tal, que le obligue á un cambio radical en la soberanía, ó acudir al procedimiento extremo de las anexiones, evitando conflictos internacionales.

Todo, absolutamente todo se comprende, menos que, á pretexto de respetar la soberanía de una nación que sólo la tiene de nombre, pero no para defender los intereses humanos y sociales, se limiten las naciones á hacer advertencias ó á dar consejos diplomáticos cuando el puñal de los asesinos no descansa y cuando la impunidad del crimen se constituye en una jurisprudencia que conspira contra todas las leyes divinas y humanas.

No nos extraña que Gladstone, el célebre político inglés, que cuenta casi tantos años como los que lleva el siglo, se haya emocionado profundamente en presencia de la horrible hecatombe de Constantinopla, y que en el circo de Liverpool, y ante más de ocho mil oyentes, lanzase tremendo anatema contra tanta iniquidad, excitando la conciencia cristiana para que se levante briosa y se pronuncie virilmente contra un hecho tan inaudito y tan bárbaro que, de repetirse, podría comprometer gravemente los más altos intereses de la humanidad.

Lo mismo que Gladstone siente y piensa Europa entera; lo mismo que Gladstone quieren imponerse á la Turquía, no á su soberanía legítima, porque la abdicó al abandonar tantas vidas á las muchedumbres alevosas, sino á corrientes infames de las monstruosas aberraciones de los musulmanes, á la matanza de tanto infortunado, al gran crimen que debe ser la degradación y el exterminio de esa potencia borrada de la civilización, porque con tal motivo no es un derecho potestativo, sino inalienable, imperioso, el derecho de intervención.

Juan Cancio Mena.

## SECCION DE NOTICIAS

Cádiz ocupa en la estadística de consumo de tabaco del mes de Septiembre el séptimo lugar y la preceden por orden de mayor consumo, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Murcia y Badajoz.

La provincia que gastó más en tabaco (1.319,357 pesetas 10 céntimos) fué Barcelona; y la que menos (48 mil 621'65) Soria.

La recaudación total en la península ascendió á 13.440,751'15 pesetas ó sean 136,172'78 más que en Septiembre de 1895.

Dice un colega que en Barcelona circulan muchas pesetas falsas de las llamadas isabelinas con el cuño de 1864 y que se distinguen de las legítimas solamente por el peso que es menor y por el cordón que es algo borroso.

El acorazado «Carlos V» empezará uno de estos días sus pruebas particulares sobre amarras. Se cree que para mediados de noviembre podrá hallarse el buque en Cartagena.

Un periódico ministerial llama la atención del Gobierno á fin de que extreme la vigilancia en Cataluña y en la frontera Guipuzcoana, pues según parece en San Juan de Luz y otros puntos existen centros de propaganda carlista á los que concurren con toda libertad excabecillas conocidos.

Añade dicho periódico que uno de estos excabecillas combatió durante la pasada guerra á las órdenes del cura de Santa Cruz.

### Aviso á los señores médicos

A pesar de la población inmensa que tiene Rusia, no hay en todo el Imperio más que 18.334 médicos ó sea uno por cada 6.000 habitantes. En Alemania la proporción es de uno por cada 3.000, uno por 1.800 en Francia y uno por 1.600 en Inglaterra.

La escasez de médicos que hay en Rusia lo explica la circunstancia de ser aquel vasto país en general uno de los más saludables del mundo y en que la longevidad sea la regla general y no la excepción.

Conque señores médicos... á Rusia.

### ¡Padre de 41 hijos!

El afortunado mortal que ha logrado crear una de las familias más numerosas del mundo, se llama Levi Braskaw, francés canadiense, y lo encontrarán si gustan nuestros lectores en Killingly—América del Norte.

Tiene el Levi 69 abriles y ha llevado la carga matrimonial durante 55 años, bendiciendo Dios su santa unión con 41 hijos ¡que todos viven!

Se ha casado Levi tres veces, produciéndole su primera media naranja 6 retoños.

Con este «brillante» resultado, tomó su consorte n.° 2, quien le regaló otros 24 chiquillos, muriendo después. (¿De fatiga?)

Trece años después contrajo Levi matrimonio por tercera vez, obsequiándole su coneja n.° 3 con 11 angelitos.

El hijo mayor de Levi tiene 54 años con numerosos hijos y nietos.

Los descendientes de Mr. Braskaw se elevan por ahora á 200, ya que 39 hijos é hijas suyos son casados y todos tienen hijos.

### Blanco y Polavieja

Al cablegrama dirigido al general Blanco anunciándole el nombramiento del general Polavieja para el cargo de segundo cabo, contestó el marqués de Peña-Plata con el siguiente:

«Estimo acertado el nombramiento por reunir cualidades superiores en alto grado dicho general, considerando bastante poco el cargo ofrecido á tan digno compañero».

### Militares á Filipinas

El general Polavieja llegará á esta capital el 4 del próximo mes. La Cruz Roja, de cuya benéfica asociación es presidente, le prepara un recibimiento digno.

En el vapor correo «Alfonso XIII», que rarpará el 7 de este puerto, además del citado general, embarcarán las compañías séptima y octava de los batallones primero y segundo peninsular y los siguientes jefes y oficiales.

De Estado Mayor: coronel señor Barraquer; teniente coronel señor Sáez de Buruaga.

De Infantería: coronel señor Zabala; tenientes coroneles señores García Delgado y Ruiz Capilla; comandante señor Albert Cifré; capitanes señores Burguete Boluda, García Martín y Cubas Burrie; segundos tenientes señores Espinosa de los Monteros y Fernández García.

De Caballería: coronel señor Arrizón Sanchez; capitán señor Llanos Puig; primeros tenientes señores Alvarez de Toledo, Martínez Campos y Bilbao Martínez; segundo teniente señor García Polavieja.

De Ingenieros: capitanes señores Tejón y Jiménez.

De Sanidad: médico segundo señor Ledasma.

Ayudantes: comandante de infantería señor Lecumberri; teniente coronel señor Villalón; comandante señor Ruiz del Arco y capitán señor Martínez Campos.

Van también para mandar cuerpo los coroneles de caballería señor Lucio y de artillería señor Rosales.

## Los piratas riffeños

Málaga 25.

El vapor «Sevilla» ha traído detalles curiosos sobre el rescate del capitán de la barca francesa «Prosper Corin», que se halla hoy en Tánger.

Cuando el capitán se encontró solo con los riffeños en sus carabos, después de alejarse el vapor los piratas le arrojaron al agua, para aligerar la embarcación y conducir fácilmente los objetos robados.

El capitán ganó nadando las costas riffeñas.

Entre los piratas se entabló una lucha feroz, pues se disputaban la presa con verdadero encarnizamiento.

El capitán de la «Prosper Corin» sufrió tanto, que pidió á los riffeños que le mataran. Tuvo varios dueños y estuvo alojado en una inmunda cuadra; no recibió ni los víveres ni tabaco que le mandaron desde Alhucemas.

Cesaron todos esos rigores cuando llegaron los sherifes, que obtuvieron el rescate del capitán por medio de la influencia religiosa y por dinero, según se supone.

El capitán Aubert reconoció en Alhucemas al jefe de los piratas, prisionero, que le había robado y amenazado con dos gumías.

Los moros trataron de remolcar la barca francesa y tuvieron que abandonarla, por la resistencia de la corriente de las aguas.

El crucero francés «Derville» se ha despedido de la plaza de Alhucemas iluminando sus reflectores eléctricos.

El domingo se celebrará en el Hotel de Roma un banquete, ofrecido á Onofre Basch por sus amigos.

Los tripulantes del vapor «Sevilla» han recolectado noventa y ocho pesetas para la familia del fogonero Nebro, que espera el resultado de la suscripción abierta para remediar su difícil situación.

## Ecos políticos

Malas noticias de Filipinas y buenas de Cuba.

En Filipinas se dirigen las operaciones á lo Martínez Campos, que es cuanto se puede decir.

En Cuba es otra cosa.

La columna del teniente coronel Aldea, compuesta del batallón de Valencia, ha sorprendido y copado en Limonar á 250 rebeldes capitaneados por Lacret y Pepe Roque y los ha exterminado á casi todos, incluso los cabecillas.

Estos golpes son de los decisivos.

La sorpresa dobló ser en algún sitio sin salida, pues los rebeldes se defendieron durante seis horas y caían muertos como si los segasen.

En la provincia de Pinar del Río continúan acosando á Maceo, quien no ha pasado la trocha, pese á todos los telegramas de Cayo Hueso.

Se ve, pues, que por este lado las cosas marchan bien.

En Filipinas será cuestión de un poco de paciencia, hasta que vaya allá quien lo sepa arreglar.

Telegrafían:

«El general Weyler, hablando con un periodista, ha dicho que sigue en el mismo plan de campaña y que aguarden los impacientes. Ha añadi-

do que muy pronto, aislado Maceo de las costas de Pinar del Rio, será más fácil tarea arrojar al enemigo de las provincias de la Habana y Matanzas, quedando circunscrito á la región Oriental de la trocha de Júcaro, la cual es inexpugnable. El general Weyler ha dicho que saldrá á operaciones cuando lo considere oportuno, porque desde la Habana atiende á todas las necesidades de la guerra, y en Pinar del Rio no sería más que un general de brigada que en un momento dado podría quedar incomunicado con el resto de la Isla.»

Esto es lo razonable.

Sin embargo, la impaciencia del público es tal, que desearía ver al general dirigiendo las operaciones en el mismo lugar de la lucha.

Lo que más convenga lo dirá el general que está sobre el terreno y al tanto de todo, y puede mejor que nadie apreciar la conveniencia ó inconveniencia de abandonar, aunque sea por poco tiempo, la dirección general de la guerra, para dirigir las operaciones en una provincia.

Hasta en la Marina de broma nos suceden percances.

## MAHÓN

Sobre las aceras de la calle de Prieto y Caules comprendidas desde la calle del Rector á la de San Antonio, se han colocado varias carretadas de tierra que han interceptado completamente el tránsito por ellas. Y no es esto solo, sino que parece que están allí desde ayer, por cuanto esta madrugada varias personas que ignoraban tal cosa, han sufrido caidas de más ó menos consideración, pues como no había luz alguna que señalase el peligro, era casi imposible el salvarlo.

Además con las lluvias de esta mañana, los transeuntes se veian precisados á tener que pasar por el centro de la carretera sobre la piedra machacada que á decir verdad tampoco les hacia mucha gracia.

Por lo tanto sería de desear que el Sr. Alcalde llamase al que dispuso tal *barbaridad*, pues lo es y mayúscula el interceptar el paso de las aceras, y hacerle entender que otra vez que esto suceda se le aplicarán las penas á que se haya hecho acreedor por su falta de dirección.

Y á todo esto si algún descalabrado transeunte, no le exige otros cargos.

Leemos en «La Publicidad» de Barcelona del viernes:

«Hace cosa de un mes que una fuerte tramontana causó averías de consideración en el techo de la sala destinada al reconocimiento de mercancías de la Aduana de Portbou, y como no han sido arreglados dichos desperfectos con oportunidad, ha sucedido que al llover ayer copiosamente en dicho punto, el agua ha penetrado en el local, que se halla mal cubierto, pues la mayor parte de las tejas desapareció arrastrada por el viento.

Los agentes de Aduana de Portbou nos telegrafiaron ayer que en vista de la negligencia que ha habido, dejando de componer aquellos desperfectos declinan ante el comercio toda responsabilidad por el menoscabo que puedan sufrir las mercancías mojadas.»

También en nuestra aduana hace tiempo deberían haberse verificado obras de consideración, pues el suelo está minado por los ratones y las paredes, puertas y ventanas están que causan verdadera lástima y en particular debería haberse levantado ya la pared trasera que se derruyó hace tiempo con la caida de un peñasco del escarpado de la Cuesta Vieja ofreciendo así poca seguridad aquella parte del edificio.

¡Cosas de España!

Según noticias y con objeto de formar parte de los nuevos refuerzos que se preparan para Filipinas, mañana deberán ser sorteados del Regional n.° 2 de guarnición en esta ciudad, 2 cornetas, 2 cabos, 1 soldado primera y 39 de segunda.

Así al menos se nos lo asegura.

Llamamos nuevamente la atención del Sr. Alcalde aun cuando se nos tache de exigentes, hacia el estado intransitable en que se halla nuestro mercado de verduras, en particular los días de lluvia. Lo que era esta mañana no podía darse ningún paso en aquel recinto, que no se metiesen los piés en algún charco ya fuese de agua ó de barro. Las pobres verduleras que pagan religiosamente lo estipulado con el contratista, sufren las consecuencias de lo expuesto, sin que vislumbren la esperanza de que sus fundadas quejas tengan al fin que ser atendidas.

Por lo tanto, ya que por el presente es casi imposible que nuestro Ayuntamiento piense en la construcción de un nuevo mercado, al menos podría hacerse y con poco coste, de que los inconvenientes que se notan en el existente, desaparecieran ya fuese desviando las aguas que en los días de lluvias se introducen bajo los pórticos, ó tomando otras medidas para prevenir las deficencias que se notan, las cuales perjudican grandemente á las pobres verduleras.

Según leemos en «La Antorcha Valentina» el cura de Castellón don Juan Bautista Martínez, fué echado del púlpito de la Iglesia de Burriana entre una silba monumental y un diluvio de tomates y acompañado luego hasta la estación con idénticas demostraciones de aquel vecindario indignado, que le hubiera zurrado la badana á no haberle auxiliado el jefe de dicha estación.

La causa fué, que ese imbécil ministro del altar, se permitió decir desde la cátedra del Espíritu Santo *que ser liberal, es peor que ser ladrón y asesino y que el Gobierno actual, no tenía derecho á ocupar el Poder, por cuánto había sido elegido por las turbas liberales.*

¡Muy bien! por los vecinos de Burriana; si por todos los pueblos se hiciera lo mismo con estos carlistas disfrazados de cura, no les quedaría más remedio que ceñirse extrictamente á cumplir con su misión, sin ocuparse para nada de la política.

¡Bárbaros! ¿En que libro han encontrado que su Maestro predicara contra la Libertad?

«La Marítima» Compañía Mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 4, 8 m.—«Ciudad de Mahón» fondeado al amanecer sin novedad, lluvias toda la noche.—Cabot.

## SOCIEDADES

### Casino Unión Republicana

#### Socorros Mútuos

Se convoca la Junta Administrativa de esta Sociedad para la sesión ordinaria que ha de tener lugar el próximo domingo día 8 de Noviembre, para examinar y aprobar la cuenta del mes de Octubre próximo pasado.—Mahón 3 Noviembre 1896.—El Director, Miguel Oleo.

## Cotización Oficial

Madrid 3 Novbre. 4'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 °/o interior | 61'50 |
| » exterior | 72'45 |
| Amortizable | 73'75 |
| Cubas 1886 | 84'90 |
| » 1890 | 71'90 |
| Banco España | 000'00 |
| Tabacalera | 000'00 |
| París á la vista | 00'00 á 00'00 |
| Londres id. | 00'00 |

**1896**

## Hoja del Calendario para mañana

**Noviembre 5 Jueves**

San Zacarías prf. y Santa Isabel, padres del Bautista.

Sale el sol á las 6'32.—Pónese á las 4'55.

Luna: sale 6'56 M.—Pónese 4'31 T.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

### Noticias varias

Madrid 3, 5'45 t.

El Sr. Cánovas se halla enfermo de un catarro por cuya causa se ha aplazado el Consejo de ministros que debía tener lugar esta tarde, el que se celebrará mañana.

La deuda flotante no ha sufrido variación durante el mes de octubre próximo pasado.

Es fundada la creencia de que se dará el ascenso á Capitán General al ministro de la Guerra, general Azcárraga.

Se ha firmado la autorización para emitir la deuda de 400 millones, dando en garantía la recaudación de Aduanas.

Continúan las inundaciones en Francia.

## Ayuntamiento de Mahón

### Reemplazos

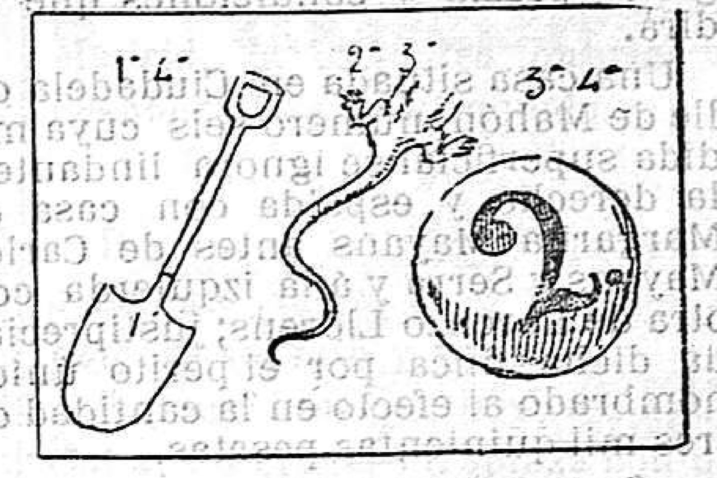
Habiendo Juan Orfila Meliá padre de los reclutas del Reemplazo de este año Lorenzo Orfila Orfila número 906 y Benito Orfila Orfila núm. 1225 solicitado la excepción del servicio militar activo; comprendida en la regla 10 del artículo 70 de la vigente Ley de Reclutamiento, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se instruye en la Secretaría de este Ayuntamiento de orden de la Comisión provincial.

Mahón 3 de Noviembre de 1896.—El Alcalde, el Barón de las Arenas.



## PLATO DE POSTRE

### GEROGLIFICO



La solución el número próximo.

* * *

Solución al geroglífico anterior:

*Marmolista*

* * *

### CHASCARRILLOS

D.ª Romana es muy caprichosa, y cuando su marido le niega dinero tiene la costumbre de sentirse mala.

El marido llama á esto las «crisis monetarias» de su esposa.

* * *

Decían á un magistrado:

—¿Es cierto que no toma usted café después del almuerzo?

—Es cierto.

—Y por qué?

—Porque si lo tomo, no puedo dormir en las vistas.

* * *

En un tribunal:

—Acusado—dice el presidente,—¿comprede usted toda la gravedad de su crimen? Se ha puesto usted á la odiosa altura de los más grandes criminales y ha sobrepujado usted á Troppmann.

El acusado, con modestia:

—El señor presidente me lisonjea demasiado.

* * *

Gedeón enseña su galería de cuadros á un aficionado muy inteligente.

—Tiene usted ahí la dice éste—un Velázquez que vale cualquier dinero.

—Ya lo sé; pero no quiere desprenderme de esa joya, á no ser que encuentre quien quiera comprármela.

* * *

En el teatro de Novedades.

—Trabajan muy bien estos cómicos. Anoche, en «La huérfana de Bruselas», hicieron llorar á todos los espectadores.

—Y á mí anteanoche, en «Candelas ó los ladrones de Madrid,» lo hicieron tan bien é impresionaron de tal manera al público, que á la salida me encontré con que me habían robado el reloj.

* * *

La señora pasa revista á sus habitaciones.

—¡José!

—¡Señora!

—Mire usted ese mueble. Hace seis meses que nadie le ha quitado el polvo.

Como no hace más que tres que estoy aquí, ese descuido corresponde á mi antecesor.

# Anuncios.

**Don Juan J. Vidal y Mir, Juez** *municipal de esta Ciudad, encargado accidentalmente de la judicatura de primera instancia de este Partido por indisposición del señor Juez propietario.*

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado mediante providencia del dia de hoy dada á instancia de D.ª Juana Salord y Torrent, representada por el procurador D. Diego Jover y Comellas, en los autos ejecutivos que sigue contra D.ª Mariana Catalá y Mayans, sobre pago de cantidad, se saca á pública subasta por término de veinte días, la finca que se describirá, quedando señalado para el remate el dia cuatro de Diciembre próximo á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado con arreglo al precio y condiciones que se dirá.

Una casa situada en Ciudadela calle de Mahón número seis cuya medida superficial se ignora lindante á la derecha y espalda con casa de Margarita Mayans antes de Carlos Mayans y Serra y á la izquierda con otra de Lorenzo Llorens; justipreciada dicha finca por el perito único nombrado al efecto en la cantidad de tres mil quinientas pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA.

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contíguo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª La ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después de remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

4.ª Se advierte á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

5.ª Serán de cargo del rematante los derechos legitimarios que sobre la descrita finca, objeto de la subasta, pueden corresponder á D. Pedro Catalá y Mayans, gravámen que por no ser líquido y concreto no hay términos hábiles para fijar su importe y rebajando del precio, de manera que, no tendrá derecho el rematante á obtener la rebaja del referido gravámen del precio de la finca.

Dado en Mahón á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y seis.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol Esno.

## Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 15 del actual á las diez y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, ante una comisión de este Ayuntamiento, la subasta, en pliegos cerrados, de la venta de dos parcelas de terreno del común de estos vecinos, situadas en Calacorp de este Distrito municipal, la una en la calle de la Cuesta, de que antes formaba parte, y la otra al extremo Norte de la calle San Bernardino, justipreciadas respectivamente en la cantidad de 146'25 pesetas y 209 pesetas.

Para poder tomar parte en dicha subasta, deberán los proponentes presentar su cédula personal y el recibo que acredite el depósito del 1 p % de dichos justiprecios en esta Caja municipal, ó arcas del Tesoro; no admitiéndose los pliegos que no vengan acompañados de tales requisitos y las proposiciones que no cubran el tipo señalado para la subasta, que es el del respectivo justiprecio.

Dicho acto se celebrará con las formalidades prescritas en el R. D. de 4 de Enero de 1883.

Villa Cárlos 2 de Noviembre de 1996.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossío.

## Alcaldía de Mahón

### Policía urbana

Siendo frecuentes los casos en que por algunos vecinos se arrojan á la vía pública aguas sucias, he creído conveniente recordar que por las ordenanzas municipales se halla prohibido verter en las calles líquidos fétidos ó corrompidos para que se abstengan de verificarlo; pues á los contraventores se les aplicará la penalidad de dichas ordenanzas establecidas.

Lo que anuncio para conocimiento del público.—Mahón 31 octubre de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

## La Maquinista Naval

La Junta General ordinaria de esta Sociedad acordó en sesión de ayer el reparto de un dividendo activo de seis pesetas por acción.

Al efecto, quedará abierto el pago del mismo á cambio del cupón n.° 1 de las acciones en circulación, en el domicilio del insfrascrito desde el 1.° al 8 de Noviembre próximo de 9 mañana á 1 tarde; y á partir de dicha fecha todos los dias laborables en los talleres de esta Sociedad.—Mahón 27 Octubre 1896.—El Director Gerente, Pablo Ruiz.

## Para vender

Lo está la casa que ocupa el Casino «El Pasatiempo» del pueblo de San Clemente.

Para informes, su dueño Jaime Pons y Carreras, en Cugallonet, ó en esta imprenta.

## Subastas

El dia 8 de Noviembre próximo á las diez de la mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, el predio conocido por «Son Buinó», situado en terreno de Biniati, del distrito de San Luis, término municipal de esta Ciudad, procedente de la herencia de D. Juan Roca y Damás.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha venta obran en poder del referido Notario.—Mahón 30 Octubre de 1896.

***

El dia 8 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, se venderá en licitación pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa situada en el pueblo de Villacárlos, calle de la Fuente, n.° 7, procedente de la herencia de doña Antonia Prats y Neto, bajo el tipo de 900 pesetas en que ha sido tasada.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha venta, obran en poder del referido Notario.—Mahón 30 Octubre 1896.

## Para vender ó alquilar

Lo está la casa plaza de San Francisco n.° 13. Para informes calle San Roque n.° 4.



# LA ANTIGUA FUNERARIA

## de J. Roselló y Triay

### Hoy Agencia de Pompas Fúnebres

**Cos de Gracia, 67**

MAHÓN

Esta Agencia se encarga por completo de la Administración de entierros, para lo cual cuenta con el personal y efectos necesarios á fin de atender con puntualidad y esmero al servicio de este respetable público.

Servicio dispuesto día y noche.

Las personas que necesiten de nuestros servicios, se servirán pasar aviso á este despacho, de palabra ó por escrito.

67—Cos de Gracia—67

## Abrigos y paraguas

**Impermeables «Pourted»**

Especialidad para marinos y militares.

Clases y precios sin competencia.

Para encargos, Moreras, 13.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

## MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las **del Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del **Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona**, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DEL DOCTOR PIZÁ DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

# GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO

**Calle Castillo 72**

Horas de consulta, de 11 á 1.

Los lunes, miércoles y sábados de 3 á 4 tarde.

Gratis á los pobres.

## Se vende

una gran partida de cajas vacías de todos tamaños se dará barato comprándolas todas. Colmado la Mallorquina, Arravaleta 27.

## Para vender

Lo está una casa calle de Santa Cecilia.

Para informes Gracia 162.

***

Lo está la casa calle de San Jaime núm. 67.

También lo está otra, calle de los Frailes núm. 21.

Informarán en la última de las citadas casas.

*

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.° 110.

## Para alquilar

Lo está la casa calle de las Moreras número 26.

Informarán en la misma.

Se arrienda en Benifadet una bodega con sus enseres.

Informarán Plaza del Retiro n.° 2.



*Imprenta de Bernardo Fábregues.*